

Comodoro Rivadavia, 20 de agosto de 2004.-

VISTO:

La resolución DFCN. N° 309/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este consejo Académico.

Que por la misma se designa mediante Contrato de Locación de Servicio a la Prof. **Claudia Graciela Noemí Bongiovanni** como Prof. Adjunto, dedicación Simple, para la cátedra Inglés Técnico, Sede Comodoro Rivadavia.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

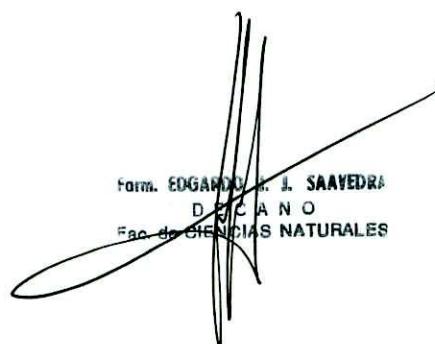
**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 309/04.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 414/04.-**

  
Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad Cs. Naturales

  
Dr. EDGARDO J. SAAVEVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES